

Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

REFERENCIAS CATASTRALES Y TITULARES AFECTADOS POR EL DESLINDE DEL ARROYO ALCAUDETE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA)

REF. CATASTRAL	TITULAR	POL/PARC
41024A12400010000RE	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/1
41024A086000050000KO	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	86/5
41024A124000080000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/8
41024A124000090000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/9
41024A124000110000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/11
41024A124000120000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/12
41024A124090110000RL	Consejería de Medio Ambiente	124/9011
41024A086090090000KZ	Consejería de Medio Ambiente	86/9009
41024A124000020000RS	Antonio Baena Jiménez	124/2
41024A124090120000RT	Ayuntamiento de Carmona	124/9012
41024A124000100000RA	Manuel Oliva Moreno	124/10
41024A124000040000RU	Residencial San Felipe S.I.	124/4

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de expte.	Expedientado	Término municipal
DA-AP-561/08-SE	GARCÍA DE PORRES SOLIS	SEVILLA
DA-AP-407/07-SE	LÓPEZ ROMERO, ANTONIO	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
DA-AP-867/07-SE	OLIVA MARMOL S.C.	OSUNA (SEVILLA)
DA-AP-296/10-SE	GARCÍA MORA, JUAN JOSÉ	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SEVILLA)
DA-AP-008/10-CB	MARTÍNEZ BOLOIX, BRÍGIDA	CÓRDOBA

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo por caducidad por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivo por caducidad que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el

plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
081/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/339/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

NIF: 40417299C.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, en relación con el art. 27.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 4.000 euros.

Art. 35.1 Ley 2/1989: Obligación reponer los elementos naturales a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/273/GC/EP.

Interesado: Madalin Barbalan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio expediente sancionador AL/2011/273/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte: AL/2011/273/GC/EP.

Interesado/a: Madalin Barbalan.

NIF: X8171835G.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/87/GC/INC.

Interesado: Francisco Parrilla López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/87/GC/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/87/GC/INC.

Interesado: Francisco Parrilla López.

NIF: 27251297T.

Infracción: Leve, según art. 68, y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre autorización para cerramiento de fincas, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 1977/2011).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con

número de referencia DPH-11-0040 de autorización de cerramiento de la finca «Alperchite» (pol. 12, 13 y 14, parc. 4, 7 y 10) y zona inundable del embalse de Bornos, en la que desemboca el arroyo Alberite, t.m. Arcos de la Frontera (Cádiz). El cerramiento se realizará mediante hincos metálicos e hilos de alambre de espino.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Arcos de la Frontera o en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª plt., C.P. 11071, Cádiz.

Cádiz, 1 de junio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/646/G.C./CAZ.

Interesado: Don Jesús Mendoza Enrique (31850111X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador, HU/2010/646/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/995/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Pino Expósito; NIF: 29607365V.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/995/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo